
[Paraguay: deforestación viola derechos humanos de indígenas en aislamiento voluntario](#)

Un caso muy claro para ilustrar que la conservación de bosques es un tema de derechos humanos, es el de la situación de los indígenas Ayoreo que habitan en el Chaco paraguayo. También es uno de los casos más claros de que la protección de los bosques debe dejarse en manos de quienes están más interesados en su conservación: los pueblos indígenas que de ellos dependen.

Al igual que sus pares de la época de la Conquista de América, los misioneros fueron quienes prepararon las condiciones para el robo y destrucción de los bosques hasta entonces utilizados sustentablemente por los Ayoreo. En palabras de Mateo Sobode Chiquenoi, Presidente de la Unión de Nativos Ayoreo de Paraguay (UNAP):

“Fueron los misioneros los que hicieron que no podamos más vivir en el territorio. Desde fines de los años 50 del siglo XX, misioneros mennonitas, misioneros evangélicos norteamericanos y misioneros católicos quitaron a todos los Ayoreo de los territorios donde vivíamos. Es como que los misioneros limpiaron con su evangelización el territorio que pertenecía al pueblo Ayoreo. Así fue fácil para los ganaderos comprar casi todo nuestro territorio y algunos blancos poderosos así nomás agarraron nuestro territorio”.

Al igual que sus hermanos y hermanas indígenas de toda América, el contacto con la “civilización” resultó en muerte por enfermedades para las que no contaban con defensas inmunológicas. Cuenta el presidente de la UNAP que “cuando mi padre se fue donde los blancos, él se acabó ahí. Otros 85 Ayoreo murieron junto con mi papá contagiados por sarampión justo después del contacto”.

Pero además de “morirse como moscas por el contacto”, quienes lograron salvarse se enfrentaron al destino de “vivir sin libertad y sin respeto hacia nosotros, vivir como pobres”.

Quizá por esa razón, varios grupos Ayoreo se negaron a ser “civilizados” por los misioneros y eligieron continuar con sus prácticas milenarias viviendo en aislamiento voluntario.

“Hay todavía Ayoreo que viven rechazando el contacto. Viven en los territorios, donde todos nosotros vivíamos. Ustedes blancos los llaman ‘silvícolas’, o ‘indígenas en aislamiento voluntario’. Ellos mantienen todavía su forma de vivir de siempre, que es nuestra cultura tradicional. Sabemos que hay por lo menos seis grupos Ayoreo no contactados en territorio paraguayo”, afirma Mateo Sobode.

Sin embargo, la “civilización” sigue avanzando y a su paso va destruyendo el bosque, ya sea para destinar el suelo a la ganadería o para hallar el muy preciado petróleo.

Mirado solo desde la perspectiva climática, todo esto es un crimen ambiental. La destrucción del bosque significa la emisión hacia la atmósfera de todo el carbono almacenado en la biomasa forestal. La introducción de la ganadería implica la emisión de enormes cantidades de otro gas de efecto invernadero: el gas metano. Y por supuesto que de hallarse petróleo, implicará una nueva

fuentes de incremento del carbono total presente en la biósfera.

Pero mirado desde la perspectiva más amplia de los derechos humanos, el avance del desmonte implica la violación del derecho a la vida de los últimos representantes no contactados del pueblo Ayoreo –que dependen enteramente del bosque para asegurar su supervivencia física y cultural- y la violación de los derechos territoriales del pueblo originario de toda esta región.

“Estos grupos están en situaciones de mucho peligro. Cada vez hay más desmontes muy grandes para ganadería en todo el norte del Chaco”, afirma Mateo Sobode. Agrega que los responsables “son brasileros, holandeses, uruguayos, alemanes, menonitas y también paraguayos que terminan comprando todo nuestro territorio y no hay ninguna consideración para la vida de nuestros hermanos en el monte”.

A lo anterior se suma la prospección petrolera. Ya se han llevado a cabo estudios de prospección, que han implicado una densa cuadrícula del monte con la apertura de líneas para pruebas sísmicas, con graves efectos de alteración para los Ayoreo en aislamiento voluntario. Peor aún, tras culminar la primera etapa de exploración en la zona, la empresa británica CDS Energy informó en mayo de este año que encontraron yacimientos de petróleo y gas en el chaco paraguayo. De no tomarse medidas inmediatas y efectivas, esto podría resultar en el exterminio total de los grupos en aislamiento voluntario.

Como bien dice Mateo Sobode, “Estos grupos tienen derecho a la legalización de los territorios en donde están viviendo. También se debe respetar el derecho de autodeterminación de nuestra gente del monte. Las leyes se deben cumplir, por ejemplo no incursionar o trabajar en esas zonas, ni vender el territorio donde ellos están para que no se los moleste. A ellos no les interesa vivir con ningún misionero ni ningún blanco, a ellos les interesa vivir en su hábitat y con los dioses que solo conocen los Ayoreo, y tienen el derecho de decidir cómo quieren vivir. Si quieren salir van a salir, pero mientras tanto no hay que presionarlos. Ellos tienen su manera de vivir con el monte. El monte, *Eami*, les da lo que necesitan y les protege, y ellos cuidan al monte. Antes que lleguen los blancos los Ayoreo vivíamos en nuestro territorio sin que se cambie la cara de nuestra madre, el monte, *Eami*”.

Las medidas para asegurar tanto la conservación del bosque como la supervivencia de los últimos Ayoreo que lo utilizan sustentablemente son simples: asegurar el cumplimiento de las leyes, normas y convenios internacionales que protegen a los indígenas en aislamiento voluntario.

Esperamos que el gobierno de Paraguay se haga eco del llamamiento de los Ayoreo, que están “pidiendo a las autoridades competentes que no permitan más que continúe la cacería humana contra nuestros hermanos no contactados que viven en su territorio y en su propia cultura. No queremos que su cultura, nuestra cultura, termine”.

Al mismo tiempo, esperamos que los gobiernos de Paraguay, Holanda, Uruguay, Alemania, Brasil e Inglaterra- hagan algo para impedir que sus empresarios continúen llevando a cabo actividades criminales –contra los indígenas y contra el clima del Planeta- en el Chaco paraguayo.

Y esperamos también que la comunidad internacional se una a la lucha para exigir el respeto del derecho de estos indígenas en aislamiento voluntario a “decidir cómo quieren vivir” y a poder hacerlo en los bosques que les pertenecen.

Información de: “Paraguay: el caso Ayoreo”. Unión de Nativos Ayoreo de Paraguay, Iniciativa

Amotocodie. Informe IWGIA 4

http://www.wrm.org.uy/pueblos/El_caso_Ayoreo.pdf